OTROSI CONTRATO No. 1.220-17.13-12562- 1

ACLARACIÓN		ADICIÓN	X	PRORROGA	X	MODIFICACIÓN	

CONTRATO NO.	1.220-17.13-12562
NOMBRE DE CONTRATISTA	EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S
Nit No.	900355024
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE.
VALOR DEL CONTRATO	$ 239.764.294 (M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN	16/12/2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23/09/2025
FECHA DE INICIO EJECUCION	01/10/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL SADOVNIK STERLING

Entre los suscritos MARIA CRISTINA LESMES DUQUE identificada con cédula de ciudadanía No. 31.294-013 de Cali (Valle), quien actúa en su calidad de ordenadora del gasto de la Secretaría Departamental de Salud de la Gobernación del Valle del Cauca, con NIT. 890.399.029-5, según Decreto de nombramiento No. 0001 del 01 de enero de 2016, habiendo tomado posesión del mismo mediante Acta No. 2016-0006 del 01 de enero de 2016, ratificada en el cargo mediante Decreto No. 1-3-0001 del 01 de enero de 2024, de conformidad con el Decreto de delegación contractual No. 1.22-0073 del 12 de enero de 2024, y decreto modificatorio No. 1.22-0108 del 22 de enero de 2024, quien en lo sucesivo se denominará Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD y CATALINA MARIA GÓEZ CANO, en calidad de Representante legal de EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S, Identificado con cedula de ciudadanía No. 43.118.872, quien para los efectos del presente acto se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente OTROSI No.1 al CONTRATO No. 1.220-17.13-12562 del 23 de Septiembre del 2025, con fundamento en las siguientes;

CONSIDERACIONES:

1. Que el Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD y EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA S.A.S, suscribieron un contrato de prestación de servicios Nro. 1.220-17.13-12562 del 23 de septiembre del 2025, cuyo objeto es "*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE.*"

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

2. Que en el complemento al contrato de prestación de servicios Nro. 1.220-17.13-12562 del 23 de septiembre del 2025 se estableció como Plazo de Ejecución hasta el día 16/12/2025, contado a partir de la fecha de su perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución en la plataforma Secop II.

3. Que en la cláusula tercera del complemento al contrato de prestación de servicios Nro. 1.220-17.13-12562 del 23 de septiembre del 2025 se establecieron las ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

4. Que en la cláusula cuarta del complemento al contrato de prestación de servicios Nro. 1.220-17.13-12562 del 23 de septiembre del 2025 se estableció el valor del contrato en DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($239.764.294) Incluidos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato.

5. Que mediante oficio de fecha 1 de diciembre de 2025 con SADE 2025053649, dirigido a la Dra. MARIA CRISTINA LESMES DUQUE, Secretaria de salud departamental, suscrito por el señor DANIEL SADOVNIK STERLING, en calidad de Supervisor del contrato manifiesta lo siguiente:

> Cordial saludo, en el contexto del contrato No. 1.220.17.13-12562 que tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE" esto con el fin de cumplir con los objetivos misionales en la realización de exámenes de interés en salud pública, los cuales juegan un rol de alta relevancia para garantizar la vigilancia de eventos de interés en salud pública.
>
> Este modificatorio se enmarca en lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 16 de la Ley 1150 de 2007, que permiten la modificación de contratos mediante Otrosí, cuando se trate de asegurar la finalidad del objeto contractual continuando con la operación de la vigilancia de eventos de interés en salud pública.
>
> Por su parte, el Decreto 780 de 2016, en su artículo 2.8.8.2.14 demanda a los laboratorios de salud pública departamentales en su numeral *"11. Realizar los análisis de laboratorio en apoyo a la investigación y control de brotes, epidemias y emergencias y 12. Realizar y participar activamente en investigaciones de los principales problemas de salud pública, según las directrices nacionales y las necesidades territoriales, lo que hace imposible interrumpir los procesos misionales. La suspensión de la provisión tendría un riesgo para la capacidad de diagnóstico"*, también se debe considerar la ISO 17025: 2017 en los numerales 6.4.2 Uso Correcto Del Equipo, 6.4.3. Calibraciones Y Verificaciones, 6.4.8. Manipulación Almacenamiento Y Transporte Y 7.7. Aseguramiento De La Validez Del Resultado. Así las cosas, como supervisor, expongo la situación de necesitar más consumibles debido a que son necesarios para la calificación operacional, comprobaciones intermedias y la validación del método.
>
> Según lo estipulado en la CLÁUSULA TERCERA denominada *"Las especificaciones del objeto y actividades específicas a desarrollar en el contrato"*:
>
> **GRUPO 15: TERMOCICLADOR**
>
CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES / REPUESTOS	MANTENIMIENTO	VERIFICACION
> | VI-004 | TERMOCICLADOR | APPLIED BIOSYSTEM | 7500 FAST DX | 275031133 | | X | X |

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

CONSUMIBLES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CANTIDAD
1	KIT PM 7S300/7500/7500 FAST Ref:4410737	Kit	1
2	11732088 - SuperScript™ III Platinum™ One-Step qRT-PCR	Kit	3
3	4358293 - TIRA DE TUBOS DE 0,1 ML APPLIED BIOSYSTEM	Unidad	10
4	432032 - TAPA OPTICA MICROAMP 8 TAPAS X 300 TIRAS APPLIED BIOSYSTEM	Unidad	5
5	4306737 - Microamp® optical 96-Well Reaction Plate with Barcode	Kit	10
6	4311971 - MICROAMP FILM ADE ADHESIVO OPTICO APPLIED BIOSYSTEMS	Kit	2

Para estos fines se deben adicionar cantidades a los ITEMS 2,3,5 y 6; quedando las cantidades según la descripción de la siguiente tabla y por consiguiente, se debe modificar la CLÁUSULA TERCERA de la siguiente forma, "Las especificaciones del objeto y actividades específicas a desarrollar en el contrato":

GRUPO 15: TERMOCICLADOR

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES / REPUESTOS	MANTENIMIENTO	VERIFICACIÓN
VI-004	TERMOCICLADOR	APPLIED BIOSYSTEM	7500 FAST DX	275031333		X	X

CONSUMIBLES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CANTIDAD
1	KIT PM 7S300/7500/7500 FAST Ref:4410737	Kit	1
2	11732088 - SuperScript™ III Platinum™ One-Step qRT-PCR	Kit	11
3	4358293 - TIRA DE TUBOS DE 0,1 ML APPLIED BIOSYSTEM	Unidad	22

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4	432032 - TAPA OPTICA MICROAMP 8 TAPAS X 300 TIRAS APPLIED BIOSYSTEM	Unidad	5
5	4306737 - Microamp® optical 96-Well Reaction Plate with Barcode	Kit	20
6	4311971 - MICROAMP FILM ADE ADHESIVO OPTICO APPLIED BIOSYSTEMS	Kit	4

En consecuencia, y con fundamento en las normas citadas, se solicita considerar la modificación del contrato No. 1.220.17.13-12562, en su CLAUSULA CUARTA: VALOR. y realizar la adición por un valor $ 119.776.118 al valor del contrato inicial $ 239.764.294, que representa el 49,95 % del valor del contrato y quedar la CLAUSULA CUARTA: VALOR. de la siguiente manera: "Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($359.540.412), y todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No.3500010100 del 01 de abril de 2025, por un valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.241.103.938).

Por otro lado considerando que la vigencia contractual ya está terminando, según lo relacionado, en la CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO: el plazo del presente contrato será hasta el 16 de diciembre de 2025, contratados a partir de la fecha en que se de inicio del contrato a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Se solicita la adición de tiempo para que el contratista pueda cumplir con las entregas que hacen parte de los productos considerados en el presente otro si, por tanto se pide que la CLAUSULA SEPTIMA quede de la siguiente forma, CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO: el plazo del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contratados a partir de la fecha en que se de inicio del contrato a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En mérito de lo expuesto, me permito solicitar a la Oficina Asesora Jurídica la revisión y aprobación del presente modificatorio, requerido para garantizar la continuidad operativa del Laboratorio de Salud Pública Departamental y el cumplimiento de los lineamientos nacionales en materia de vigilancia epidemiológica en el área de virología.

4.Que, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores las partes,

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO del contrato de prestación de servicios Nro. 1.220-17.13-12562 del 23 de septiembre del 2025, el cual quedara así:

*"**CLÁUSULA SEPTIMA: PLAZO.** El plazo del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la fecha en que se dé inicio del contrato a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato."*

CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONAR A LA CLAUSULA TERCERA: ESPECIFICACIONES DEL

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

OBJETO, En relación de adicionar cantidades a los ITEMS 2,3,5 y 6, el cual quedara así:

CONSUMIBLES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CANTIDAD
1	KIT PM 75300/7500/7500 FAST Ref:4410737	Kit	1
2	11732088 - SuperScript™ III Platinum™ One-Step qRT-PCR	Kit	3
3	4358293 - TIRA DE TUBOS DE 0,1 ML APPLIED BIOSYSTEM	Unidad	10
4	432032 - TAPA OPTICA MICROAMP 8 TAPAS X 300 TIRAS APPLIED BIOSYSTEM	Unidad	5
5	4306737 - Microamp® optical 96-Well Reaction Plate with Barcode	Kit	10
6	4311971 - MICROAMP FILM ADE ADHESIVO OPTICO APPLIED BIOSYSTEMS	Kit	2

Para estos fines se deben adicionar cantidades a los ITEMS 2,3,5 y 6; quedando las cantidades según la descripción de la siguiente tabla y por consiguiente, se debe modificar la CLÁUSULA TERCERA de la siguiente forma, "Las especificaciones del objeto y actividades específicas a desarrollar en el contrato":

GRUPO 15: TERMOCICLADOR

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES / REPUESTOS	MANTENIMIENTO	VERIFICACIÓN
VI-004	TERMOCICLADOR	APPLIED BIOSYSTEM	7500 FAST DX	275031333		X	X

CONSUMIBLES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CANTIDAD
1	KIT PM 75300/7500/7500 FAST Ref:4410737	Kit	1
2	11732088 - SuperScript™ III Platinum™ One-Step qRT-PCR	Kit	11
3	4358293 - TIRA DE TUBOS DE 0,1 ML APPLIED BIOSYSTEM	Unidad	22
4	432032 - TAPA OPTICA MICROAMP 8 TAPAS X 300 TIRAS APPLIED BIOSYSTEM	Unidad	5
5	4306737 - Microamp® optical 96-Well Reaction Plate with Barcode	Kit	20
6	4311971 - MICROAMP FILM ADE ADHESIVO OPTICO APPLIED BIOSYSTEMS	Kit	4

CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA del contrato No. 1.220-17.13-12562 del

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

23 de septiembre del 2025, en virtud de adicionar al contrato el valor de ($119.776.118) la cual quedara así:

> ***"CLÁUSULA CUARTA: VALOR.*** *Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de* ***TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($359.540.412)****, y todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500010100 del 01 de abril de 2025, por un valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DE PESOS M/CTE ($1.241.103.938), con cargo al rubro presupuestal:*
>
> *Ítem 1 Valor: 1.241.103.938 COP*
> *Apropiación Presupuestal: 124202/1106/2-320202008/3025005010050000/P130-102446/1/3/01/10: SGP SALUD PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD/Servicios prestados/Inspección, vigilancia y/REALIZAR EL MANTENIM*
> *Proyecto: P130-102446/1/3/01/10 - FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA*
> *Elemento PEP: P130-102446/1/3/01/10*
> *Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos y de la red de gases del laboratorio Departamental de Salud Pública.*
> *Posición Presupuestaria:2-320202008*
> *Servicios prestados a las empresas y servicios de*
> *Cuenta Mayor:5423041608"*

CLÁUSULA CUARTA: MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS: El contratista deberá solicitar ante la misma compañía de seguros que las expidió, la actualización de las pólizas suscritas con ocasión de la celebración el contrato Interadministrativo No 1.220-17.13-12562 del 23 de septiembre del 2025, ajustándolas al nuevo valor y cargarlas en la plataforma SECOP II dentro de los tres días hábiles siguientes a la suscripción del presente modificatorio para su revisión y aprobación.

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato No. 1.220-17.13-12562 del 23 de septiembre del 2025, que no se modifican mediante el presente documento.

CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO. El presente otrosí Nro. 1.220-17.13-12562 - 1, requiere para su perfeccionamiento de la aceptación de las partes dentro del Sistema Electrónico de Contratación Pública y, para su ejecución requiere el registro presupuestal.

El Departamento del Valle del Cauca – SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD publicará el presente otrosí No. 1.220-17.13-12562-1, en el Sistema Electrónico de Contratación Publica

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

Proyectó: Yessica Isabel Amaya S. – Abogada Contratista SDS
Reviso: Giovanny Zapata Graciano - subdirector Técnico de Jurídica (E)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Salud

paraíso
de todos

FO-M9-P3-16-V04
1.220.17.13-12562 - 2025053649

Santiago de Cali, 1 de diciembre de 2025

Doctora
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaría de Salud Departamental Gobernación del Valle del Cauca La Ciudad

Asunto: Solicitud modificatorio contrato 1.220.17.13-12562 de mantenimiento y calificación de equipos con el proveedor EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS Nit 900355024

Cordial saludo, en el contexto del contrato No. 1.220.17.13-12562 que tiene por objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, CALIFICACIÓN OPERACIONAL, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL VALLE" esto con el fin de cumplir con los objetivos misionales en la realización de exámenes de interés en salud pública, los cuales juegan un rol de alta relevancia para garantizar la vigilancia de eventos de interés en salud pública.

Este modificatorio se enmarca en lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 16 de la Ley 1150 de 2007, que permiten la modificación de contratos mediante Otrosí, cuando se trate de asegurar la finalidad del objeto contractual continuando con la operación de la vigilancia de eventos de interés en salud pública.

Por su parte, el Decreto 780 de 2016, en su artículo 2.8.8.2.14 demanda a los laboratorios de salud pública departamentales en su numeral *"11. Realizar los análisis de laboratorio en apoyo a la investigación y control de brotes, epidemias y emergencias y 12. Realizar y participar activamente en investigaciones de los principales problemas de salud pública, según las directrices nacionales y las necesidades territoriales, lo que hace imposible interrumpir los procesos misionales. La suspensión de la provisión tendría un riesgo para la capacidad de diagnóstico"*, también se debe considerar la ISO 17025: 2017 en los numerales 6.4.2 Uso Correcto Del Equipo, 6.4.3. Calibraciones Y Verificaciones, 6.4.8. Manipulación Almacenamiento Y Transporte Y 7.7. Aseguramiento De La Validez Del Resultado. Así las cosas, como supervisor, expongo la situación de necesitar más consumibles debido a que son necesarios para la calificación operacional, comprobaciones intermedias y la validación del método.

Según lo estipulado en la CLÁUSULA TERCERA denominada "*Las especificaciones del objeto y actividades específicas a desarrollar en el contrato*":

GRUPO 15: TERMOCICLADOR

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES / REPUESTOS	MANTENIMIENTO	VERIFICACIÓN
VI-004	TERMOCICLADOR	APPLIED BIOSYSTEM	7500 FAST DX	275031133	-	X	X

CONSUMIBLES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CANTIDAD
1	KIT PM 75300/7500/7500 FAST Ref:4410737	Kit	1
2	11732088 - SuperScript™ III Platinum™ One-Step qRT-PCR	Kit	3
3	4358293 - TIRA DE TUBOS DE 0,1 ML APPLIED BIOSYSTEM	Unidad	10
4	432032 - TAPA OPTICA MICROAMP 8 TAPAS X 300 TIRAS APPLIED BIOSYSTEM	Unidad	5
5	4306737 - Microamp® optical 96-Well Reaction Plate with Barcode	Kit	10
6	4311971 - MICROAMP FILM ADE ADHESIVO OPTICO APPLIED BIOSYSTEMS	Kit	2

Para estos fines se deben adicionar cantidades a los ITEMS 2,3,5 y 6; quedando las cantidades según la descripción de la siguiente tabla y por consiguiente, se debe modificar la CLÁUSULA TERCERA de la siguiente forma, "Las especificaciones del objeto y actividades específicas a desarrollar en el contrato":

GRUPO 15: TERMOCICLADOR

CODIGO DEL EQUIPO	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA / FABRICANTE	MODELO	SERIE	OBSERVACIONES / REPUESTOS	MANTENIMIENTO	VERIFICACIÓN
VI-004	TERMOCICLADOR	APPLIED BIOSYSTEM	7500 FAST DX	275031133	-	X	X

CONSUMIBLES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CANTIDAD
1	KIT PM 75300/7500/7500 FAST Ref:4410737	Kit	1
2	11732088 - SuperScript™ III Platinum™ One-Step qRT-PCR	Kit	11
3	4358293 - TIRA DE TUBOS DE 0,1 ML APPLIED BIOSYSTEM	Unidad	22

4	432032 - TAPA OPTICA MICROAMP 8 TAPAS X 300 TIRAS APPLIED BIOSYSTEM	Unidad	5
5	4306737 - Microamp® optical 96-Well Reaction Plate with Barcode	Kit	20
6	4311971 - MICROAMP FILM ADE ADHESIVO OPTICO APPLIED BIOSYSTEMS	Kit	4

En consecuencia, y con fundamento en las normas citadas, se solicita considerar la modificación del contrato No. 1.220.17.13-12562, en su CLAUSULA CUARTA: VALOR. y realizar la adición por un valor $ 119.776.118 al valor del contrato inicial $ 239.764.294, que representa el 49,95 % del valor del contrato y quedar la CLAUSULA CUARTA: VALOR. de la siguiente manera: "Para efectos fiscales y legales el valor del presente contrato es por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($359.540.412), y todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, asi como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No.3500010100 del 01 de abril de 2025, por un valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.241.103.938).

Por otro lado considerando que la vigencia contractual ya está terminando, según lo relacionado, en la CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO: el plazo del presente contrato será hasta el 16 de diciembre de 2025, contratados a partir de la fecha en que se de inicio del contrato a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Se solicita la adición de tiempo para que el contratista pueda cumplir con las entregas que hacen parte de los productos considerados en el presente otro si, por tanto se pide que la CLAUSULA SEPTIMA quede de la siguiente forma, CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO: el plazo del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contratados a partir de la fecha en que se de inicio del contrato a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En mérito de lo expuesto, me permito solicitar a la Oficina Asesora Jurídica la revisión y aprobación del presente modificatorio, requerido para garantizar la continuidad operativa del Laboratorio de Salud Pública Departamental y el cumplimiento de los lineamientos nacionales en materia de vigilancia epidemiológica en el área de virología.

Quedo atento al proceso,

DANIEL SADOVNIK STERLING
Supervisor del contrato
Profesional Universitario
Laboratorio de Salud Pública Departamental del Valle del Cauca

Anexo: Cotización EQUIPOS Y LABORATORIOS (1 folio)
Proyectó: Alba Patricia Mena, contratista
Revisó: Isabel Cristina Hurtado Palacios, Subsecretaria de Salud Pública
Archivar: 1.220.17.13-12562 contrato de mantenimiento EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA SAS

Equipos y Laboratorio DE COLOMBIA

SC-CER271813

PGC-001-F026 V.2

Cotización
Q-08233

Fecha de expedición: 28/11/2025
Fecha fin de validez: 28/12/2025

Equipos y Laboratorio de Colombia SAS
NIT 900.355.024-5

Polígono Industrial, Cra. 57 #74-04
Bodega 117, Itagüí, Antioquia
Teléfono: (604) 448 03 88
Correo: info@equiposylaboratorio.com

Cliente:
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Contacto Principal: Daniel Sadovnik
NIT: 890399029
Sede: Cali
Teléfono:
Email:
arfisicolspd@valledelcauca.gov.co

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANT.	DCTO.	Valor Total
11732088 SuperScript III Platinum One-Step qRT-PCR Kit	Master mix para reacciones One-Step qRT-PCR, ofrece una detección confiable y precisa de targets. Método de detección:Detección de sonda-cebador Para uso con (equipo):Sistema 7500, BioRad iCycler iQ, BioRad iQ5, Stratagene Mx4000, MJ Chromo4, MJ Opticon, Stratagene Mx3000P, Stratagene Mx3005P, Cepheid SmartCycler, BioRad MyiQ, QuantStudio 1,3 y 5. Método de PCR:QRT-PCR de 1 paso Velocidad de reacción:Estándar Tipo de plantilla :ARN Suficiente para: 500 reacciones Contenido: • 500 µl de mezcla SuperScript® III / Platinum® Taq • 12.5 ml de mezcla de reacción 2X • 2 × 1 ml de sulfato de magnesio (50 mM) • 500 µl de colorante de referencia ROX (25 µM)	10.269.100,00	8	0,00	82.152.800,00
4358293 TIRA DE TUBO DE 0.1 ML APPLIED BIOSYSTEM	Las tiras de 8 tubos ópticos de Applied Biosystems® MicroAmp están óptimamente diseñados para encajar cómodamente en nuestros sistemas de PCR en tiempo real o termocicladores de punto final. maximizando la conductividad térmica y proporcionando un control preciso de la temperatura durante el proceso de ciclado. Cotenido: 125 tiras de 8 tubos Velocidad de reacción: Rápido Condición de envío: Temperatura ambiente Tipo de tapa: No incluido Color: Claro Volumen (métrico): 0.1 mL Para uso con (equipo): 7500 Fast System, 7900HT Fast System, StepOne ™, StepOnePlus ™, Veriti Dx Fast Thermal Cycler, Veriti Fast Thermal Cycler, ViiA 7 Dx Fast System, ViiA 7 Fast System, 7500 Fast Dx System Tipo de tubo: Tira de 8 Línea de producto. MicroAmp®	614.500,00	12	0,00	7.347.000,00

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	CANT.	DCTO.	Valor Total
4306737 MicroAmp Optical 96-Well Reaction Plate with Barcode	Color: Óptico Formato: Placa de 96 pocillos Código de barras: INCLUYE código de barras Capacidad: 96 x 0,2 ml tubos Tamaño del producto: 20 placas Velocidad de Reacción: Estándar Condición inicial: Temperatura Ambiente PARA USO CON (Equipo): 7300 del Sistema, Sistema 7900HT, GeneAmp 9700, 3500XL Genetic Analyzer, 3500 Genetic Analyzer, 3500 Dx Genetic Analyzer, 3500XL Dx Genetic Analyzer, SimpliAmp Termociclador, Veriti Dx Termociclador, el Sistema de PCR ProFlex , QuantStudio Dx, QuantStudio , 3130 Genetic Analyzer, 2720 Thermal Cycler, 3130xl Genetic Analyzer, ViiA 7 Dx System, 6100 Nucleic Acid PrepStation, 3730xl analizador de ADN, ViiA Sistema 7, 3730 analizador de ADN, termociclador Veriti® , 7500 System, Sistema de 7000	844.700,00	10	0,00	8.447.000,00
4311971 MICROAMP FILM DE ADHESIVO OPTICO APPLIED BIOSYSTEMS	La película adhesiva óptica Applied Biosystems® MicroAmp® reduce la posibilidad de contaminación de pozo a pozo y la evaporación de la muestra cuando se aplica a una microplaca. Características: El adhesivo sensible a la presión proporciona un sellado hermético sobre cada pocillo No interferirá con la lectura de la muestra Press-N-Seal: alinee adecuadamente a la placa, luego presione para sellar • Fácil de aplicar, no se adherirá al guante Prevenir Pérdida de muestras preciosas Use esta película adhesiva ópticamente transparente para sellar las muestras en los pocillos de una microplaca. Esto reducirá la posibilidad de contaminación cruzada entre los pozos de muestra y ayudará a garantizar datos de PCR en tiempo real consistentes. Cantidad: Incluye 100 cubiertas. Color: Óptico Condición inicial: Temperatura Ambiente Compatibilidad de la Placa: Placas de 96 Pocillos, 384 pocillos Para Uso con (Equipo): 96-well plates, 384 well, 7300 system, Veriti® Thermocycler, VIIa ™ 7 Fast Dx System, ProFlex ™ PCR System, QuantStudio ™ Dx, QuantStudio ™ 7500 Fast Dx System 2720 Thermal Cycler, VIIa ™ Dx System 7, StepOnePlus ™, VIIa ™ System 7, SimpliAmp ™ thermal cycler, VIIa ™ 7 quick, fast thermal cycler system Veriti® Dx, Dx Veriti® thermocycler GeneAmp 9700 thermocycler fast Veriti®, System 7000, System 7500, System 7500 fast, fast 7900HT System, 7900HT system.	1.339.200,00	2	0,00	2.678.400,00

Tiempo de entrega:
30 días

Condición de pago:
Crédito 30 días

Subtotal
100.625.200,00
IVA 19%
19.123.918,00
Descuentos
0,00
Total
119.776.118,00

Comercial:
Nombre:
CAROLINA
SEVILLA
Email:carolinasevilla@equiposylaboratorio.com
Teléfono:

Moneda Pesos Colombianos

Sello de la empresa,
fecha y firma.

Facturación parcial: Una vez se entregue el equipo a satisfacción, se procederá a la facturación del 100% del valor acordado. Sin embargo, si por motivos internos del cliente no fuese posible recibir el equipo en el momento de la entrega, se establecerá un procedimiento alternativo. En este caso, se solicitará un anticipo del 50% del valor total al momento de realizar el pedido. Una vez se confirme la disponibilidad del equipo en las instalaciones de EYL y se realice su debida inspección, se procederá a la facturación del restante 50% antes de efectuar la entrega final. Además, en caso de no poder recibir el equipo por motivos internos, se aplicará la misma política de resguardo en las instalaciones de EYL sin ningún cargo adicional por concepto de almacenamiento.
En caso de ser varios equipos se efectuará la facturación a medida de entrega a satisfacción por cada equipo del contrato.
¡Muchas Gracias! por permitirnos Cotizar; estamos dispuestos a atender amablemente sus inquietudes, solicitudes y cualquier información adicional requerida.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	3500010100	Fecha de Contab.	01.04.2025
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 1

Descripción: A SOLICITUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, CON EL FIN DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA, LOS RECURSOS ESTAN DESTINADOS A FINANCIAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS Y DE LA RED DE GASES DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA *

Item: 1 Valor: 1.241.103.938 COP
Apropiación Presupuestal: 124202/1106/2-320202008/3026005010050000/PI30-102446/1/3/01/10: SGP SALUD PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD/Servicios prestados/Inspección, vigilancia y/REALIZAR EL MANTENIM
Proyecto: PI30-102446 FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL EN EL VALLE DEL CAUCA

Elemento PEP: PI30-102446/1/3/01/10
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos y de la red de gases del laboratorio Departamental de Salud Pública.
Posicion Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5423041608

Importe Total: La Suma de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS
Valor: 1.241.103.938 COP

Solicitado por:	Elaborado por:	Expedido por:
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE	Yhisseth Andrea Guevara Perez	RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON SUBDIRECTOR DE PPTO Y

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SOLICITUD Y TRÁMITE DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Código: FO-M7-P1-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 02/08/2023 Página: 1 de 2

SADE: 2025012504	AAAA	MM	DD	DEPENDENCIA: SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD
	2025	3	26	

VALOR SOLICITADO CDP EN NÚMEROS:	1.241.103.938	VALOR SOLICITADO CDP EN LETRAS: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO MILLONES CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE

PRESUPUESTO DISPONIBLE VERIFICADO POR MEDIO DE LA TRANSACCIÓN "FMAVCR01"	$	1.241.103.938,00

ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

DATOS MAESTROS	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
CENTRO GESTOR:	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD	1108
FONDO:	SGP - Salud-Salud pública	124202
POSICION PRESUPUESTARIA:	Servicios prestados a las empresas y servicios deProducción	2-320202008
CÓDIGO CPC DANE:	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P	83990
PROYECTO:	Fortalecimiento DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL EN EL Valle del Cauca	PI30-102446
ÁREA FUNCIONAL:	Fortalecimiento DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL EN EL Valle del Cauca	3025005010050000
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	Fortalecimiento DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL EN EL Valle del Cauca	PI30-102446/1/3/01/10
ACTIVIDAD	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos y de la red de gases del laboratorio Departamental de Salud Pública	PI30-102446/1/3/01/10

VIGENCIA FISCAL: (Marque con una X)	VIGENCIA CORRIENTE	X	VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIG. VIGENCIA EXP.

NOTA 1: UTILIZAR LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO SI EL PROYECTO CONTIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD

DESCRIPCIÓN OBJETO DEL GASTO A EJECUTAR Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

LOS RECURSOS FUERON ASIGNADOS MEDIANTE DECRETO 0540 DE MARZO 21 DE 2025. LOS RECURSOS ESTAN DESTINADOS A FINANCIAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS Y DE LA RED DE GASES DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA.

CUENTA CONTABLE: 5423041608

NOTA 3: SI SE UTILIZA MAS DE UNA CUENTA CONTABLE RELACIONARLA EN LA SEGUNDA PÁGINA DE ESTE FORMATO Y SI LA ACTIVIDAD CONTIENE MAS DE UNA CUENTA CONTABLE IGUALMENTE ESPECIFICAR

CLASE DE CONTRATACIÓN (SEÑALE CON UNA X)				MODALIDAD	
LICITACIÓN PÚBLICA		CONTRATACIÓN DIRECTA		CONTRATO	X
SELECCIÓN ABREVIADA		MÍNIMA CUANTÍA		CONVENIO	
CONCURSO DE MÉRITOS					

SI EL OBJETO DEL CONTRATO INCLUYE ACTIVOS FIJOS (INMUEBLES), ESPECIFIQUE SI PERTENECE A:

NACIÓN:		DEPARTAMENTO:		MUNICIPIO:	

PLAZO DE EJECUCIÓN

DICIEMBRE 31 DE 2025

FORMA DE PAGO

SE RECONOCE Y PAGA MEDIANTE INFORME DE SUPERVISION

PROGAMACIÓN DE PAGOS PARA SOLICITUD

MES	VALOR	VIGENCIA	MES	VALOR	VIGENCIA
ANTICIPO			JULIO		
ENERO			AGOSTO		
FEBRERO			SEPTIEMBRE		
MARZO	1.241.103.938		OCTUBRE		
ABRIL			NOVIEMBRE		
MAYO			DICIEMBRE		
JUNIO			TOTAL	1.241.103.938	2025

DILIGENCIADO POR:	VISTO BUENO POR (JEFE INMEDIATO):	ORDENADOR DEL GASTO
NOMBRE: JULIAN ROMERO PEÑA	NOMBRE: ALBERTO OCAMPO VARELA	NOMBRE: MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

Registro 730
martes 1/4/2025